LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA

INGENIERA CIVIL



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo electrónico:
laurapabon28@gmail.com
Teléfono: 320 597 58 13

PERFIL PERSONAL

Ingeniera Civil con experiencia en consultorías de infraestructura vial y edificaciones. Diseñador geométrico de vías, señalización, PMT, estructuras de pavimento y estudios de movilidad. Experiencia en interventoría y aplicación de metodologías BIM para la planificación y control de proyectos. Enfoque en cumplimiento normativo, eficiencia técnica y gestión integral de proyectos.

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

- Especialización en Gerencia de Proyectos. UNIMINUTO
- Candidata a Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras. UPCT

PROGRAMAS MANEJADOS

AutoCAD
AutoCAD Civil 3D
Depav
Aashto 93
Revit

IDIOMAS

Español: nativo
Inglés: A1

EXPERIENCIA LABORAL

INGENIERO DE DISEÑO GEOMÉTRICO
UNIÓN TEMPORAL ZONA URBANA 2022
Marzo de 2022 - Febrero de 2023

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ
Septiembre de 2018 - Septiembre de 2020

M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.
Diciembre de 2024 - Diciembre de 2024

- Elaboración de diseño geométrico detallado de vías urbanas, secundarias y terciarias del Departamento de Norte de Santander.
- Elaboración de señalización vial.
- Elaboración de planes de manejo de tránsito PMT.
- Ajustes y revisiones a diseños geométricos.

INGENIERO DE APOYO
UNIÓN TEMPORAL INTERESTUDIOS PALACIO
Junio de 2024 - Octubre de 2024

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS AERO CAMILO DAZA
Febrero de 2025 - Abril de 2025

- Coordinación y seguimiento a la planificación y diseños.
- Análisis de estudios y diseños mediante herramientas BIM.
- Elaboración de planos en AutoCAD.
- Elaboración de memorias de cantidades de obra.
- Elaboración de presupuestos.

HISTORIAL ACADÉMICO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Enero 2017 - Diciembre 2022
Grado en Ingeniería Civil

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Septiembre 2023 - Septiembre 2024
Máster en Metodología BIM para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
Marzo 2024 - Marzo 2025
Especialización en Gerencia de Proyectos

CURSOS REALIZADOS

ING. VIAS
Junio de 2023
Curso programación, seguimiento y control de obras viales

SENA
Septiembre de 2023
Curso de AutoCAD 3D

SENA
Diciembre de 2023
AutoCAD Civil 3D para trazado de proyectos viales



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.506.695

PABON CABEZA

APELLIDOS

LAURA STEPHANY

NOMBRES

LAURA PABÓN

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1997

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-JUL-2015 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2500100-00743931-F-1090506695-20150907 0046263816A 2 45004385

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VÁLIDO HOJA DE VIDA 2025

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

LAURA STEPHANY PABON CABEZA

CC 1.090.506.695 expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 29 DE DICIEMBRE DE 2022

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 44 ACTA 65621 FOLIO 2337

REGISTRO No. 62361

Vigilada Mineducación

0067917

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO No. 65621

FOLIO : 2337

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 29 de diciembre de 2022 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y la doctora GAUDY CAROLINA PRADA BOTIA, Decana de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A

LAURA STEPHANY PABON CABEZA

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.506.695 expedida en CUCUTA y código estudiantil 1112798, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

La señora Rectora toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO CIVIL

No. 0067917 a LAURA STEPHANY PABON CABEZA

El cual queda registrado bajo el No. 62361

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
La Decana (fdo.) GAUDY CAROLINA PRADA BOTIA

Es fiel copia tomada del Libro 44 de Actas de Grado, a 29 de diciembre de 2022

LO CERTIFICA :

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

TARJETA PROFESIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Universidad Politécnica de Cartagena MIEMBRO DE EUT+ EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY

Progreso Académico Alumno

(Documento informativo. Sin validez oficial)

DATOS PERSONALES

Apellidos, Nombre: PABÓN CABEZA, LAURA STEPHANY **NIF:** AZ984601

Fecha Nacimiento: 31/03/1997 **Sexo:** M

Nacionalidad: COLOMBIANA

Domicilio: CALLE 22, 15 1

Municipio: CÚCUTA **C.P.:** 00000

Email: laurapabon28@gmail.com **Teléfono:** 3205975813

DATOS DEL EXPEDIENTE

Plan: [2511] MÁSTER UNIV. EN METODOLOGÍA BIM PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAEST

Curso Apertura: 2023-24 **Nº Expediente:** 222 **Estado:** CERRADO

Tipo de Acceso: TITULO EXTRANJERO DE INSTITUCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR NO PERTENECIENTE EEES

Subtipo de Acceso: TITULO EXTRANJERO DE INSTITUCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR NO PERTENECIENTE EEES

Divulgación Datos Actual: PERMITIDA **Divulgación Datos al Término:** NO PERMITIDA

Proyecto: MODELADO BIM DE UN VIAL URBANO EN CÚCUTA (COLOMBIA) MEDIANTE CIVIL 3D.

Director: ANTONIO VIGUERAS RODRÍGUEZ **Fecha:** 27/09/2024

LOGRO	CURSO	CONVOCATORIA
MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA BIM PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS POR LA UNIV. POLITÉCNICA DE CARTAGENA	2023-24	SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN POR CURSO ACADÉMICO/ASIGNATURA

OBLIGATORIA

CÓDIGO		CR.	CURSO	CONVOC.	CALIFICACIÓN	NOTA
251101001	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA BIM EN LA CONSTRUCCIÓN Y MODELADO 3D	6,0	2023-24	JULIO	SOBRESALIENTE	9,20
251101002	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	6,0	2023-24	JULIO	SOBRESALIENTE	9,10
251101003	GESTIÓN DEL RIESGO EN INFRAESTRUCTURAS	4,0	2023-24	JUNIO	NOTABLE	8,20
251101004	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN EN UN ENTORNO BIM	6,0	2023-24	JULIO	NOTABLE	7,30
251101005	DISEÑO DE CARRETERAS EN UN ENTORNO BIM	6,0	2023-24	JULIO	NOTABLE	8,70
251101006	DISEÑO, ANÁLISIS Y MODELO BIM DE PUENTES HABITUALES DE CARRETERA Y FERROCARRIL	6,0	2023-24	JULIO	NOTABLE	8,80
251101007	PROYECTOS CON METODOLOGÍA BIM 4D Y 5D	6,0	2023-24	JUNIO	NOTABLE	8,50
	TOTAL CRÉDITOS:	**40,0**			**TOTAL ASIGNATURAS:**	**7**

PROYECTO FIN DE CARRERA

CÓDIGO		CR.	CURSO	CONVOC.	CALIFICACIÓN	NOTA
251101011	TRABAJO FIN DE MASTER	14,0	2023-24	SEPTIEMBRE	SOBRESALIENTE	9,10

CR.: Crédito / CO: Asignatura convalidada / RE: Créditos reconocidos

Progreso Académico Alumno

(Documento informativo. Sin validez oficial)

INFORMACIÓN POR CURSO ACADÉMICO/ASIGNATURA

PROYECTO FIN DE CARRERA

CÓDIGO		CR.	CURSO	CONVOC.	CALIFICACIÓN	NOTA
TOTAL CRÉDITOS:		**14,0**			**TOTAL ASIGNATURAS:**	**1**

OPTATIVA

CÓDIGO		CR.	CURSO	CONVOC.	CALIFICACIÓN	NOTA
251101009	MODELADO BIM AVANZADO DE ESTRUCTURAS EN OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN	6,0	2023-24	JUNIO	SOBRESALIENTE	9,00
TOTAL CRÉDITOS:		**6,0**			**TOTAL ASIGNATURAS:**	**1**

RESUMEN DE CRÉDITOS

TIPOLOGÍA		CRÉD. REQUERIDOS	CRÉD. CONSEGUIDOS	CRÉD. PENDIENTES
OBLIGATORIA	(B)	40,00	40,00	0,00
PROYECTO FIN DE CARRERA	(P)	14,00	14,00	0,00
OPTATIVA	(O)	6,00	6,00	0,00
TOTAL CRÉDITOS:		**60,0**	**60,0**	**0,0**

CR.: Crédito / CO: Asignatura convalidada / RE: Créditos reconocidos

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Laura Stephany Pabon Cabeza

CC No. 1090506695

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 061 del Libro de Registro No. 015
Bogotá, 03 de marzo de 2025
No. DP 015009061 243623

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 009

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Laura Stephany Pabon Cabeza** con Cédula de ciudadanía No. **1090506695** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP01500906124362 3** que la acredita como tal, registrado en el Folio **061** del Libro No. **015** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de mayo de 2025, a las 15:54:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090506695
Código de Verificación	1090506695250521155427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272020697

PIB
15:55:58

Bogotá DC, 21 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA STEPHANY PABON CABEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090506695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:56:34 PM horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1090506695**
Apellidos y Nombres: **PABON CABEZA LAURA STEPHANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/05/2025 03:57:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090506695** y Nombre: **LAURA STEPHANY PABON CABEZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116321394** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090506695 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/05/2025 03:44 PM

Código Verificación: **GK9MPT5XVS**

Válida hasta: **19/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:37 horas del 21/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090506695,** Apellidos y Nombres **PABON CABEZA LAURA STEPHANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA**, con NIT **109050669-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICACIÓN LABORAL

R/L. UNIÓN TEMPORAL ZONA URBANA 2022

CERTIFICA

Que la ing., **LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.090.506.695 expedida en Cúcuta, ejecutó para la **UNIÓN TEMPORAL ZONA URBANA 2022** como PROFESIONAL DE CONSULTORÍA el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato de Consultoría No. 001-2022

Fecha de Inicio: Marzo 07 de 2022

Fecha de Terminación: Febrero 06 de 2023

Objeto: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD LOCAL Y ACCESOS A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.

Alcance: La consultoría de estudios y diseños a Fase III contempló los siguientes tramos:

- Belén-las Delicias (1.50 km)
- Minuto de Dios-Rodeo (0.58 km)
- Prolongación Canal Bogotá Margen derecho (1.32 km)
- Prolongación Canal Bogotá Margen izquierdo (1.32 km)
- Sabana verde-Anillo vial (0.50 km)
- Santander-Anillo vial (1.0 Km)
- Vía Batallón-Anillo vial (2.71 Km)
- Comuneros AV 5-Cormonares (1.0 km)

Actividades Específicas:

1. **ESTUDIO DE TRÁNSITO, PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL:** Llevó a cabo las siguientes tareas relacionadas con el estudio de tránsito, plan de manejo de tráfico, señalización y seguridad vial:

    - Cuantificación y proyección del Tránsito Promedio Diario (TPD) y determinación del número de ejes de diseño: Análisis estadísticos y proyecciones para determinar el TPD esperado en las vías del proyecto. Este análisis incluyó la recolección de información en campo del flujo de tránsito por medio conteos de tránsito mixto, con el propósito de conocer el comportamiento actual del tránsito y su composición vehicular, estudio de patrones de tráfico y la consideración de factores como el crecimiento urbano y las características locales.
    - Plan de Manejo de Tránsito (PMT) del proyecto: Desarrollo de un PMT detallado que incluyó estrategias para minimizar el impacto del proyecto en la movilidad urbana. Esto abarcó la planificación de desvíos, horarios de trabajo, fases de cierre, señalización y coordinación con autoridades municipales y comunidades afectadas.
    - Diseño de señalización vial: Elaboración de diseño de señalización vial conforme a normativas vigentes del Manual de Señalización Vial 2015 y estándares de la Secretaría de Tránsito Municipal. Estos diseños fueron aprobados tras evaluaciones técnicas y revisiones por parte de las autoridades pertinentes.
    - Informe de Cálculo de Tránsito Promedio Diario (TPD): Ejecución de informes detallados sobre el cálculo del TPD, proporcionando datos clave para el diseño de pavimentos y otras estructuras viales. Estos informes fueron

fundamentales para asegurar la durabilidad y capacidad de carga de las vías proyectadas.

- Inventario de señalización existente: Realización de un inventario de la señalización vial existente en el área del proyecto, identificando elementos a conservar, reubicar o reemplazar para mejorar la seguridad y eficiencia del tránsito.
- Documento técnico de soporte: Elaboración de documentos técnicos que respaldaron la viabilidad del proyecto en términos de informes y planos detallados.

2. **DISEÑO DE PAVIMENTO:** Además, formó parte del equipo de trabajo del estudio de diseño de pavimento, abordando los siguientes aspectos:

- Evaluación estructural y definición de la estructura del pavimento: Llevo a cabo evaluaciones estructurales detalladas utilizando métodos analíticos y software especializado. Estas evaluaciones fueron fundamentales para definir el modelo estructural del pavimento y establecer los espesores adecuados de cada capa.
- Diseño de pavimento asfáltico e hidráulico: Desarrollo de diseños de pavimentos asfálticos e hidráulicos que cumplieron con los requisitos de capacidad de carga, durabilidad y resistencia al clima local. Estos diseños fueron optimizados para garantizar un rendimiento óptimo y una vida útil prolongada del pavimento.
- Preparación de especificaciones técnicas y planos: Elaboración de especificaciones técnicas detalladas y planos constructivos para la fase de licitación y ejecución del proyecto. Estos documentos aseguraron la correcta implementación y supervisión de las obras de pavimentación.

3. **PROFESIONAL DE APOYO AL DISEÑO GEOMETRICO:** Formó parte del equipo de trabajo quien realizó con base en los datos de nivel de servicio y capacidad el tipo de vía requerido, la sección típica y el diseño final en planta perfil y secciones transversales con el software Civil 3D.

    - Apoyo técnico en la ingeniería de detalle del componente de geometría vial, en la generación del diseño planimétrico, altimétrico y la modelación del corredor basándose en la alternativa seleccionada en la etapa de Ingeniería Básica.
    - Apoyo en la inspección técnica que garantizara el empalme con cada bocacalle con conexión al corredor vial, así como el detalle de las intersecciones a nivel y a desnivel, y todos aquellos empalmes con accesos.
    - Apoyo técnico en el diseño geométrico definitivo que asegurare el acceso vehicular a cada predio que lo requiera y garantizar el adecuado drenaje vial.
    - Generación de los insumos necesarios para la materialización del proyecto (carteras de localización) para proceder con su replanteo y construcción; así mismo cuantificación de los movimientos de tierra definitivos que generarán la obra.

4. **ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y COSTOS REALES**:

    - Participó activamente en la elaboración y validación del estudio de cantidades de obra, consistente en la cuantificación precisa de cada uno de los ítems requeridos para la construcción de los corredores viales diseñados, a partir de los planos de ingeniería y las memorias de cálculo. Este proceso incluyó la identificación de actividades, su medición en unidades técnicas

(m³, m², ml, kg, unidades, etc.), y su discriminación por tramo y sector intervenido.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de marzo del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,



_____

JORGE IVAN ARIAS FLOREZ

C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta

R/L. UNIÓN TEMPORAL ZONA URBANA 2022

CERTIFICACIÓN

Yo**, MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** identificado con CC. 37.331.288 de Ocaña, R/L de **M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.** Nit. 901.294.312-2, certifico que **LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA**, con CC. 1.090.506.695 expedida en Cúcuta, laboró para **M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.** como **PROFESIONAL DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE TRÁNSITO Y DISEÑO DE PAVIMENTO** desde el 7 DE MARZO DE 2023 hasta el 7 DE ABRIL DE 2023 bajo un contrato de termino fijo, en el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 025 DE 2023, cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS INTERNAS QUE CONFORMAN LA ZONA OPERATIVA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA" desempeñando las siguientes funciones:

- Estudio de tránsito.
- Diseño de señalización vial con Software CAD.
- Diseño Alternativa de Pavimento.
- Modulación de losas de concreto.
- Reproducción de informes.
- Reproducción de planos.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de junio del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,

_____

MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
R/L. M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S

M.A.P.G.
INGENIERIACIVIL S.A.S.
NIT. 901.294.312-2

CERTIFICACIÓN

Yo**, MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA** identificada con CC. 37.331.288 de Ocaña, R/L de **M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S** Nit. 901.294.312-2, certifico que **LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA** con CC. 1.090.506.695 de Cúcuta, laboró para la empresa **M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S** como **PROFESIONAL AUXILIAR DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS** desde el 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 hasta el 09 DE AGOSTO DE 2024 bajo un contrato de termino fijo, en el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4142 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, cuyo objeto es: "*REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SALÓN COMUNAL DE ANTONIA SANTOS Y DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COMUNAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTOA LAS ACCIONES 19625 Y 26456 DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (SRC) DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR ANTONIA SANTOS, (ANTONIA SANTOS, LOS OLIVOS, SABANA VERDE, CAROLINAS PRIMAVERA Y ASENTAMIENTOS SUBNORMAL BRISAS), Y DEL SRC FEDECOMUNA*" desempeñando las siguientes funciones:

Apoyo Técnico en el Diseño Arquitectónico: Con el software REVIT y AUTOCAD.

- Localización general del proyecto (detallando la localización del lote, indicando linderos, topografía, el norte, construcciones existentes, y la ubicación del proyecto).
- Memoria descriptiva del proyecto.
- Proyecto Arquitectónico del área diseñada con planta(s) y fachadas a la escala adecuada de acuerdo con el proyecto.
- Cortes transversales y longitudinales, cortes fachada con detalles a la escala requerida para su construcción.
- Cuadros y Detalle de puertas y ventanas, de baños, escaleras, barandas, rampas, despieces de pisos, carpintería de madera, cubiertas, muebles de cocina, remates y los demás necesarios para la construcción.
- Cuadro de áreas que indican el área construida en superficie total construida superficie libre total, índices de ocupación, índice de construcción, y demás que se requieran para los tramites de licencias. Plantas arquitectónicas (ese. 1 :50, 1 :75) por cada piso o nivel diferente, con localización y dimensiones finales para la correcta interpretación por parte del constructor.

- Cortes y alzados. Cortes, realizados en diferentes puntos que ilustran de manera adecuada las secciones transversales y longitudinales de la edificación, con la indicación de los paramentos interiores y exteriores, plano de carpintería metálica y/o de madera, espesores de acabados en muros, pisos y cielo rasos, cotas de nivel estructural, y de piso fino, altura libre de pisos, espesores de losas, cajas de escaleras, cubierta y demás referencias. Zonas interiores y exteriores.
- Informe con recomendaciones y memorias para diseño eficiente.
- Planos constructivos. Coordinados con las demás especialidades técnicas (estructural hidrosanitario, red de incendio, ventilación, etc.).
- Representación de la imagen real tridimensional del edificio.

Trámite y obtención de las Licencias de Construcción:

Realización del trámite para la obtención de la licencia requerida por la entidad para la construcción del proyecto. Subsanación de Observaciones ante Curaduría Urbana Municipal.

Costos y Presupuestos:

- Elaboración del presupuesto general aplicando el Análisis de Imprevistos y Utilidades (AIU), e integración del costo asociado al Plan de Manejo Ambiental y a la interventoría.
- Detallado cálculo y asignación de costos indirectos según la metodología AIU, garantizando una adecuada gestión financiera del proyecto.
- Realización del análisis de precios unitarios (APU) para descomponer el costo del proyecto en unidades específicas de trabajo. Determinando el costo unitario de cada uno de los ítems que componen el presupuesto de obra. Esto incluye materiales, mano de obra, equipos, maquinaria, y otros recursos necesarios para la ejecución de las actividades programadas.
- Elaboración del cuadro de cantidades detallando todas las actividades y recursos necesarios para su ejecución. Enumeración de todas las partidas del proyecto, desde excavaciones hasta instalaciones eléctricas y sanitarias, asegurando una cobertura exhaustiva de las tareas a realizar. Las mediciones se basan en planos y especificaciones técnicas, abarcando áreas, volúmenes y otras dimensiones relevantes.

Cada ítem se define con una unidad de medida específica, garantizando consistencia y precisión en los cálculos.

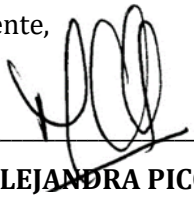
- Realización del flujo de caja desde el inicio hasta la finalización del proyecto. Con el objetivo de asegurar la disponibilidad de efectivo para cubrir los costos operativos, materiales, mano de obra y otros gastos asociados, garantizando así que el proyecto se desarrolle sin interrupciones financieras significativas.
- Desarrollo de un cronograma detallado que incluye todos los ítems del presupuesto y actividades del Plan de Manejo Ambiental, asegurando una gestión eficiente del tiempo y recursos.

Para las edificaciones de:

- Calle 20#51-84 Barrio Antonia Santos (Según Catastro), número de matrícula 260-142267 (Mayor extensión) y referencia catastral 010800000858001800000000.
- Urbanización Santa Inés Conjunto Cerrado Bilbao Cesión Tipo I (según certificado de libertad y tradición), matrícula inmobiliaria 260-301358 y referencia catastral 01-05-0013-0198-000.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2024.

Atentamente,



MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
R/L. M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S

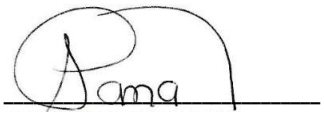
CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo**, LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA** identificada con CC. 60.377.366 de Cúcuta, R/L de **UNION TEMPORAL INTERESTUDIOS PALACIO** Nit. 901835487-5, certifico que LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.090.506.695 expedida en Cúcuta, laboró como **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS** desde el 20 DE JUNIO DE 2024 hasta el 4 DE OCTUBRE DE 2024 bajo un contrato de termino fijo, en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. AO-021-2024 DE 18 DE JUNIO DE 2024, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental del diagnóstico, estudios y diseños necesarios para la adecuación de las oficinas ubicadas en el piso 3 de la torre B del Palacio de Justicia de Cúcuta, Norte de Santander; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.", desempeñando las siguientes funciones:

- Supervisión técnica de estudios y diseños desde la etapa de diagnóstico hasta el diseño y entrega definitiva.
- Realización de las cuentas de cobro.
- Realización de la gestión documental del proyecto.
- Realización de programación de avance de contratista y seguimiento del mismo.
- Elaboración de informes, oficios y demás acciones necesarias para lograr la oportuna ejecución de las actividades contractuales dentro del cronograma pactado y la coordinación entre la Dirección Ejecutiva Seccional, el Contratista y la Interventoría, para resolver a tiempo inquietudes legales, administrativas, financieras, contables, jurídicas, ambientales y técnicas.
- Elaboración de las actas y documentos requeridos en el desarrollo del contrato.
- Informar oportunamente a la entidad, sobre las inconsistencias encontradas en los diseños, especificaciones técnicas o en los documentos técnicos del proyecto.
- Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, presentar la viabilidad técnica, jurídica, contable, financiera y administrativa en caso de requerir modificaciones ante la Dirección o dependencia respectiva, previo concepto del Supervisor del contrato de Interventoria.
- Controlar e informar periódicamente a la entidad sobre el avance del contrato, con base en el plazo de este, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento al contrato.
- Informar por escrito al Director Seccional, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución del contrato, que se derive del proceso mínima cuantía IP 026 de 2024 y asistir técnica y jurídicamente a la entidad en asuntos relacionados con el mismo.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de octubre del 2024.

Atentamente;



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
60.377.366 de Cúcuta
UNION TEMPORAL INTERESTUDIOS PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL

M.A.P.G.
INGENIERIACIVIL S.A.S.
NIT. 901.294.312-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S.

La suscrita, Maira Alejandra Picón García en calidad de representante legal de M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S., identificada con NIT No.901-294-312-2, certifica que la ing. LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.506.695 expedida en Cúcuta, ejecutó para nuestra empresa el siguiente contrato:

- Contrato de Consultoría No. 046 de 2024
- Fecha de inicio: 24 de diciembre de 2024
- Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024
- Objeto del contrato: Consultoría para el mejoramiento y la rehabilitación de la Calle 8 entre Carrera 2 y Carrera 3, la Carrera 2 entre Calle 7A y Calle 8, y la Calle 7A de la zona urbana del municipio de Chinácota, Norte de Santander.

Durante la ejecución del contrato, se desempeñó como: Profesional de Diseño Geométrico y Apoyo Técnico en el Área de Presupuesto Detallado de la Obra, desarrollando las siguientes actividades:

- PROFESIONAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO con herramientas BIM, manejo de AutoCAD, CIVIL 3D, Infraworks, a partir de los datos de nivel de servicio y capacidad, definiendo el tipo de vía requerido, sección típica, y diseño final en planta y perfil, considerando las características de la vía actual y las condiciones de capacidad y niveles de servicio esperados.
- Preparación del Documento Técnico de Soporte de la Especialidad, con la información completa y organizada correspondiente a la fase de diseño.

- PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS en la elaboración del presupuesto detallado de la obra, incluyendo:
    - Análisis de precios unitarios (APU).
    - Desglose de AIU.
    - Memorias de cálculo de cantidades de obra.
    - Cronograma de obra.
    - Flujo de fondos.
    - Especificaciones técnicas.

Para constancia se firma la presente en Cúcuta, a los 20 días del mes de abril de 2025.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
M.A.P.G. INGENIERIA CIVIL S.A.S.
Representante Legal

M.A.P.G.
INGENIERIACIVIL S.A.S.
NIT. 901.294.312-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita, **Maira Alejandra Picón García**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña, en calidad de **Representante Legal** de la empresa **MAPG INGENIERÍA CIVIL S.A.S.**, con NIT 901.294.312-2, se permite certificar que:

Laura Stephany Pabón Cabeza, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.506.695 de Cúcuta, laboró en nuestra organización desempeñando el cargo de **Auxiliar Administrativo** en el marco del **Contrato No. 481 MT 2022**, suscrito entre la **Alcaldía Municipal de Tocancipá** y **MAPG INGENIERÍA CIVIL S.A.S.**, correspondiente al proyecto **"Estudios y Diseños del Sistema de Señalización Turística Peatonal y Vial del Municipio de Tocancipá"**, durante el periodo comprendido entre el **26 de agosto de 2022** y el **25 de diciembre de 2022**.

Durante su permanencia en la empresa, cumplió funciones de apoyo administrativo y técnico en las siguientes actividades específicas:

- Apoyo en la elaboración del inventario de señalización turística existente y diagnóstico de accesibilidad peatonal a los sitios de interés.
- Participación en la recopilación, organización y procesamiento de información técnica y documental del proyecto.
- Colaboración en el estudio de cantidades de obra y en la estructuración de análisis de precios unitarios (APU) para los diferentes ítems contemplados en el proyecto.
- Apoyo en la elaboración de especificaciones técnicas particulares para los elementos de señalización turística peatonal y vial.
- Gestión y control de documentación administrativa y soporte en la coordinación de actividades técnicas desarrolladas por el equipo de diseño.

Cabe resaltar que este proyecto se desarrolló con el objetivo de atender las necesidades del municipio de Tocancipá para:

1. Adecuar el territorio a la actividad turística mediante el diseño de un sistema de señalética que informe, oriente y eduque al turista y visitante.
2. Satisfacer los requerimientos de señalización turística en áreas de interés, cumpliendo con la normatividad vigente.
3. Promover y articular la oferta turística, especialmente en las zonas rurales.
4. Brindar información clara y precisa sobre los atractivos, servicios y actividades disponibles para los visitantes.

Durante el tiempo de vinculación, se caracterizó por su responsabilidad, compromiso, disposición para el trabajo en equipo y cumplimiento de las tareas asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes, a los **22 días del mes de enero de 2023**.

Atentamente,

Maira Alejandra Picón García
C.C. 37.331.288 de Ocaña
Representante Legal
M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S.
NIT 901.294.312-2

UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ

NIT: 901 670 870-3
Dirección: Calle 2N #6E-14 Quinta Oriental
Correo electrónico: ut.urbanismocanalbogota@gmail.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito, **JORGE IVÁN ARIAS FLÓREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.464.698 de Cúcuta, actuando en calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTÁ, certifica que:

La ingeniera **LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.090.506.695 de Cúcuta, laboró en calidad de DISEÑADOR GEOMÉTRICO Y PROFESIONAL DE APOYO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS del área de Consultoría dentro del marco del Contrato de Consultoría No. 1510 de 2023, cuyo objeto corresponde a: "2022-S63 - CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LOS DISEÑOS DEL PROYECTO URBANÍSTICO CANAL BOGOTÁ" cuya dependencia contratante fue la Secretaría de Valorización y Plusvalía.

Periodo de vinculación: Desde el 21 de abril de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2023.

Durante su periodo de participación en el proyecto, desempeñó las siguientes funciones específicas, todas bajo el cumplimiento de la normatividad técnica vigente aplicable en Colombia y en el suscrito contrato:

- Análisis de estudios y diseños mediante metodología BIM.
- Elaboración de planos de diseño geométrico de la vía en AutoCAD Civil 3D, contemplando alineamientos horizontales, perfiles longitudinales, secciones transversales, movimientos de tierras, y proyecciones de las zonas urbanas adyacentes, conforme a las características del terreno, tráfico proyectado y criterios de diseño de accesibilidad, seguridad y movilidad sostenible.
- Apoyo en el área técnica de elaboración de memorias detalladas de cantidades de obra y consolidación de los insumos para la estructuración de presupuesto oficial, discriminado por actividades, análisis de precios unitarios (APU) considerando rendimientos, consumo de materiales, mano de obra, maquinaria, costos indirectos y análisis de transporte, ajustados a condiciones del mercado local y regional y la formulación de especificaciones técnicas particulares y complementarias, para garantizar la adecuada ejecución de actividades no contempladas de forma explícita en la normativa vigente.

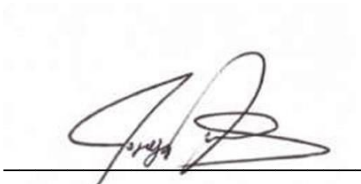
- Desarrollo del estudio de movilidad para implementación de ciclo-ruta, incluyendo:

  Análisis de tránsito vehicular y peatonal mediante aforos y simulaciones.
  Diseño de señalización vial horizontal y vertical.
  Elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la fase constructiva.
  Levantamiento de inventario de señalización existente.
  Diseño de estructuras de pavimento nuevo y rehabilitación, realizando auscultación del estado actual de la vía mediante los softwares especializados UNPCIC y UNPCIA para determinar capacidades estructurales y soluciones de mejoramiento.

La profesional demostró a lo largo de su labor excelentes capacidades técnicas, compromiso, responsabilidad y conocimiento actualizado en metodologías BIM para infraestructura vial urbana, destacando su aporte en los estudios de movilidad, modelación de vía y estructuración de presupuestos de obra.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de diciembre de 2023, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
R/L. UNIÓN TEMPORAL URBANISMO CANAL BOGOTA

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita, en calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS AERO CAMILO DAZA, identificada con NIT No. 901.901.552 - 9, certifica que la ing. **LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.506.695 expedida en Cúcuta, ejecutó el siguiente contrato de consultoría:

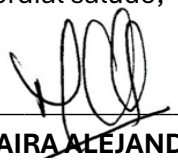
- **Referencia:** Contrato de Consultoría No. 24000872 H3 de 2024
- **Objeto del contrato:** Realizar los estudios y diseños de la sala de conferencia y obras complementarias para el Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta.
- **Fecha de inicio:** 10 de febrero de 2025
- **Fecha de terminación:** 24 de abril de 2025

Durante la vigencia del contrato, se desempeñó como **Coordinadora BIM del Proyecto**, siendo responsable de las siguientes funciones y actividades:

- Coordinar y supervisar la integración de los modelos BIM correspondientes a las especialidades de **estructural, arquitectónica e hidrosanitaria**, garantizando su compatibilidad y correcta interacción dentro del entorno colaborativo del proyecto.
- Verificar la correcta estructuración de los modelos en conformidad con las especificaciones técnicas, normativas nacionales vigentes y estándares.
- Realizar reuniones de coordinación técnica con los equipos de las especialidades involucradas, proponiendo soluciones viables y optimizando la gestión de la información durante el ciclo de diseño.
- Elaborar informes de seguimiento, cronogramas de entregables y reportes de control de avances para las áreas involucradas y la supervisión.
- Velar por la correcta documentación digital y gráfica de los modelos, asegurando su adecuado archivo y trazabilidad conforme a los lineamientos contractuales.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cúcuta, a los 25 días del mes de abril de 2025.

Cordial saludo,



MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
UNION TEMPORAL ESTUDIOS AERO CAMILO DAZA
REPRESENTANTE LEGAL

CARTA DE COMPROMISO Y DEDICACION DEL PERSONAL

Cucuta, Norte de Santander Mayo 20 de 2025

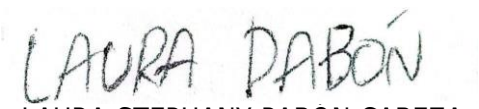
Señores
Consorcio Interventoria D vias 2025
Cucuta, Norte de Santander

Proceso de Contratación:
SIM-CMA-001-2025 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

LAURA STEPHANY PABÓN CABEZA, con domicilio en Cúcuta, de profesión Ingeniera Civil con matrícula profesional No.121037-0651602 NTS expedida el día 19-01-2023, Especialista en Gerencia de Proyectos, identificada con la cedula de ciudadanía n° 1090506.695 expedida el 02-07-2015, me comprometo a prestar mis servicios en la ejecución del contrato del proceso de la referencia, ocupando el Cargo de **Residente de interventoría auxiliar nivel 1,** con la dedicación establecida en el pliego de condiciones al proponente Consorcio Interventoria De vias 2025

Declaro bajo la gravedad de juramento, que la matricula, tarjeta profesional y licencia profesional se encuentra vigente y que no tengo sanciones disciplinarias vigentes.

Atentamente



LAURA STEPHANY PABON CABEZA
c.c. 1090506.695